

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**1864**     *CONTROL AUTOMATISMO ELECTRICIDAD INDUSTRIAL  
CARVAJAL, S.L.*

Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1290/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Ever Roman Ore Coral, contra "Control Automatismo Electricidad industrial Carvajal. S.L." , se ha dictado Auto de insolvencia de fecha 3 de febrero de 2009, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 5023,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274 punto 5 de la ley de procedimiento laboral, expido en el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 5 de febrero de 2009.- Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090007608-1